

LA SEMANA FILATELICA
La Emisión que Honra a Francisco Javier Eugenio de
Santa Cruz y Espejo, Primer Periodista del Ecuador
Por ROLECAS



Emisión conmemorativa de la Primera Exposición Nacional de Periodistas con el retrato del eminente proto-periodista Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, notable por su significado y por la belleza del grabado. -

Una de las emisiones más interesantes que se han realizado en el país es aquella que honra al más grande de los patriotas y al Primer Periodista que tuvo en su época colonial la ciudad de Quito.

Con motivo de la "Primera Exposición Nacional del Periodismo", realizada en 1941, se ordenó una emisión especial con memorando el evento con el retrato del protomédico, científico, mártir y precursor de la Independencia del país: Doctor Don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Espejo es una de aquellas figuras que deberían tener en la vida de nuestro país un lugar especial en la devoción ciudadana. Hay que reconocer el arrojo y el amor a su terruño que caracterizó a este indio ecuatoriano, pues expuso su vida por hacer patria y murió víctima de la enfermedad contraída en el calabozo en que estuvo recluido por sus ideas libertarias.

He visitado los lóbregos calabozos del "Real de Lima" en Quito, húmedos, oscuros y sobre todo malsanos en esa época, sin servicios higiénicos y sin agua; debe haber sido una cosa imposible el haber vivido en ellos con los olores mefíticos procedentes de las necesidades humanas, los excrementos y otros detritus en descomposición, las moscas y el agua llevada en baldes asquerosos y con un jarro de fierro común para todos los encarcelados... El pensar en eso solo, es para erizarse a uno los cabellos, al pensar en las lóbregas mazmorras en que sufrían con resignación los que nos legaron la herencia de libertad que hoy poseemos y que no sabemos aún usar como es debido...

El Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo era un indio ecuatoriano, pero era de aquellos de su raza aborigen que sentía en la sangre el deseo ardiente de ilustrarse y de sobresalir. Fue así, que, habiendo nacido en 1747, en hogar humildísimo, en una época en que el indio servía sólo para recibir los latigazos del patrón y para trabajar como bestia, este indio no quiso ser sometido y fue así que inició sus estudios de Teología y de Medicina, siendo uno de los proto-médicos del Ecuador.

Escribió varios tratados, haciendo uso de los libros de los enciclopedistas de Francia enviados de contrabando, pues ilustrarse era un delito para los indios y criollos en la época de la colonia española, ya que los únicos que tenían derecho a la cultura eran los españoles, para así mantener sometidos a los nativos y obtener el máximo de beneficios para sus personas.

Espejo escribió condenando las mitas y condenando los procedimientos irritos del colonista español. Según Espejo: "La mayor desgracia que pudo acontecer a Quito era el haber sido colonizado por los españoles, quienes trajeron consigo al país todos los vicios capitales y el ocio propio de los peninsulares." Esto y otras cosas más dichas en un libro intitulado "El Falso Luciano", llamaron la atención, sobre todo de la nobleza y la clase española, que veían así una crítica dura y sobre todo la primera manifestación de rebeldía contra el poder colonial español...

Siguió a este libro un trabajo en el cual ponía de manifiesto el patriotismo de Tupac Amaru, en el Perú, al levantarse contra los españoles, y en él manifestaba que "La libertad no bastaba sentirla sino que había que practicarla". En 1782, ya las autoridades de la Real Au-

diencia de Quito, estaban hartas del Dr. Espejo, quien era para los españoles el enemigo mayor que existía en Quito; así pues decidieron nombrarlo médico de una expedición que se dirigía con dirección al Curaray, con el fin de exiliarlo en la cuenca Amazónica...

Espejo no aceptó y en cambio, se fue a la ciudad de Riobamba, en donde siguió escribiendo contra los abusos que se observaban en las haciendas, en que los indios eran tratados como bestias salvajes y asesinados inmisericordemente si no trabajaban y rendían para los dueños y señores, que eran los españoles y aún existen en los latifundios andinos los mismos privilegios y crueldades que en la época colonial, sin que hasta la fecha nadie haya hecho nada para "redimir" al pobre indio, a pesar de los discursos y promesas...

En 1787 aparecen en las cruces de piedra de la ciudad de Quito, las que se hallan frente a las iglesias, unas banderolas rojas con leyendas subversivas las que le fueron atribuidas al Dr. Espejo, este fue de inmediato encarcelado y enviado encadenado a Bogotá, para ser juzgado por la máxima autoridad Virreinal; sin embargo, nada se le pudo probar y fue libertado.

En 1792 inicia su campaña libertaria con la pluma, publicando el primer periódico que apareció en el Ecuador y que se llamó: "PRIMICIAS DE LA CULTURA DEL REINO DE QUITO", en este vapuleaba con inteligencia y con mucha sal e ingenio a las autoridades coloniales. La imprenta en que se publicaba fue empastelada y su autor aprehendido por la autoridades españolas, las que trataron por todos los medios de incoarle un proceso y de hacerle cumplir una larga condena por subversión; desgraciadamente para ellos no pudieron probarle nada y luego de una corta prisión fue puesto otra vez en libertad. Sin embargo, Espejo era un hombre de gran temple y un rebelde a toda prueba, que no se dejaba aplastar; fue así que continuó su campaña contra las autoridades españolas y sus escritos, así como su periódico, que continuó publicándose, a pesar de la oposición del gobierno colonial sembrando las semillas de la libertad en la Presidencia de Quito y creando la conciencia de que ésta había que lograrla en alguna manera y así pues, sucedió que en el año de 1795 fue recluido otra vez en lóbrega mazmorra y a fines de año salió para su casa con una formidable tifoidea adquirida en la mazmorra, y en medio de fiebres y delirio, murió este notable científico y periodista, eminencia netamente ecuatoriana, pues llevaba la sangre india, el día 26 de Diciembre de 1795, víctima de una posible perforación intestinal y hemorragia, producidas por la fiebre tifoidea, que hasta hacen pocos años era de muy difícil diagnóstico y curación peor en esas épocas en que luego de un tratamiento insalubre en la prisión con el ánimo preconcebido de las autoridades peninsulares de terminar de una vez por todas con este campeón de la libertad...

Al hablar de Espejo sólo puede hacerse con la reverencia y la admiración que se merece un hombre que todo lo dió por la patria, siendo una de nuestras figuras más notables y uno de los hombres más grandes que ha dado Quito al Ecuador.

Si no hubiera habido la rebeldía de Espejo, no habría habido posteriormente en Quito, el 10 de Agosto de 1809, que se realizó a los 14 años de la muerte del precursor Espejo, gloria de Quito y del Ecuador...

El Gobierno del Ecuador, presido en ese entonces por el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, decidió honrar la memoria del Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Primer Periodista de Quito con una emisión ordenada por el Decreto Ejecutivo No. 449, del 30 de Abril de 1941, la que consta de cuatro valores:

La serie lleva como tema el único retrato conocido de Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo en los siguientes valores y colores:

Las estampillas para "Servicio Ordinario" son 30 centavos en color azul claro y \$ 1.00 en color anaranjado; las de "Servicio Aéreo" son: \$ 3, en color carmín y 10 sucres, en color amarillo. Todas fueron hechas en "The American Bank Note Company" de New York con perforación 12 y se pusieron a la venta recién el día 15 de Diciembre de 1941. No existen sobres de Primer Día con cachet y matasello especial, y así esta emisión pasó casi desapercibida por el público, siendo una de aquellas que están más perfectamente grabadas y de las que un día tendrán un gran valor, dada la situación de que rápidamente se agotó y hoy en día, se encuentra con mucha facilidad en el país.

He aquí pues el Decreto ordenando la emisión:

No. 449

CARLOS A. ARROYO DEL RÍO,

Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que se ha celebrado en Quito la Primera Exposición Nacional del Periodismo, en la que se ha demostrado el progreso obtenido después de 140 años de labor, iniciada en 1792 por Fco. Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el año en que se publicó el 1er. periódico titulado "Primicias de la Cultura de Quito".

Que es de toda justicia perpetuar este hecho, por ser el periodismo una verdadera fuente de cultura en la que se aprecia el adelanto de una Nación; y

Que para hacerlo, nada mejor que una emisión especial de sellos postales que conmemore esta exposición;

Decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Dirección del Tesoro para que proceda a contratar una emisión de timbres postales conmemorativos de la Primera Exposición Nacional del Periodismo.

Art. 2o. La emisión se hará conforme el siguiente detalle:

SERVICIO ORDINARIO:

200.000 Timbres de \$ 0.30 cada uno en color azul claro;
150.000 Timbres de " 1.00 cada uno en color anaranjado.

SERVICIO AEREO:

100.000 Timbres de \$ 3.00 cada uno en color carmín; y
150.000 Timbres de " 10.00 cada uno en color amarillo.

Art. 3o. Todas las denominaciones indicadas tendrán por diseño el busto de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y

Espejo, circundado con la inscripción de "Primera Exposición Nacional del Periodismo 1792-1941".

En los Timbres de Servicio aéreo se agregarán las palabras "CORREO AEREO". La forma de cada estampilla será rectangular y su tamaño 22 mm. por 32 mm.

Art. 4o. De los fondos de la partida 9014 "Imprevistos Generales" del Presupuesto Vigente del Estado, destínase la suma de cinco mil sucres \$ 5.000) para apoyar a la Unión Nacional de periodistas y resarcirle así de los gastos efectuados en la organización de la Primera Exposición del Periodismo Nacional.

Art. 5o. El Ministro de Hacienda encarguese del cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 30 de Abril de 1941.

(f.) C. A. Arroyo del Río

El Ministro de Hacienda,
(f.) V. Illingworth

Es copia. - El Subsecretario de Hacienda, (f.) C. Endara.